

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LINKSOLUTIONS S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL VIERNES 12 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día lunes 12 de marzo del 2018, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía LINKSOLUTIONS S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en la calle Guayacanes y Amagasi del Inca, Conjunto Orquídeas del Norte, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Eduardo	USD 5.100	USD 5.100	102	51 %
Moreno Artieda				
Maria Lorena	USD 4.900	USD 4.900	98	49%
Moreno Játiva				
TOTAL	USD 10.000	USD 10.000	200	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía LINKSOLUTIONS S.A. EN LIQUIDACIÓN, los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Jorge Eduardo Moreno Artieda, y actúa como secretaria, la señora Maria Lorena Moreno Játiva, para dar a conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017;

4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo que es sujeto a votación y consecuentemente aprobado por unanimidad de la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.

El presidente de la compañía señor Jorge Eduardo Moreno Artieda, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017. El informe luego de ser leído por secretaría, previo a la correspondiente votación es aprobado por unanimidad. Anexo.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2017.

Por presidencia se solicita a secretaría, se ponga en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario de la compañía Sr. Fernando Jarín Reinoso, referente al ejercicio económico del año 2017. Leído el informe y puesto en consideración de la Junta, previo a la correspondiente votación el mismo es aprobado por unanimidad. Anexo.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas deciden por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2017, sino que se mantenga en la cuenta contable denominada utilidades acumuladas de años anteriores.

QUINTO PUNTO: Nominamiento del Comisario de la Compañía.

La Junta General, previo a la correspondiente votación, decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín Reinoso por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 30 minutos del de marzo del 2017, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


Jorge Eduardo Moreno Artieda
Presidente
Accionista


Maria Lorena Moreno Jativa
Secretaria
Accionista

